

	Pesetas
Pasivo:	
Capital social	62.500.000
Resultados de ejercicios anteriores ..	(8.358,69)
Pérdidas y ganancias	(2.310,61)
Total Pasivo	51.830,70

Marbella, 13 de abril de 2002.—El Liquidador único.—13.543.

URBANIZADORA SETRECE, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración en sesión celebrada el día seis de marzo de 2002 y de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social de la empresa, Carretera N-III Kilometro 339 (Ribarroja), el 25 de junio, a las 17:00 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Ratificación, ceses y nombramientos de administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria.

En Ribarroja a, 11 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—13.567.

URBITEK SISTEMAS, S. L.

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa mercantil vigente se hace público que la Junta general universal y extraordinaria de socios, celebrada el día 15 de abril de 2002, acordó, por unanimidad, la disolución y extinción de la sociedad, con la cesión global de la totalidad de su Activo y Pasivo, a favor de «Biele, Sociedad Anónima», que se subroga y asume íntegramente la titularidad del Activo y del Pasivo a título de sucesión universal.

Se hace constar el derecho de los acreedores de las sociedades «Urbitek Sistemas, Sociedad Limitada», y «Biele, Sociedad Anónima», a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de oponerse a la cesión.

Azpeitia, 15 de abril de 2002.—El Presidente.—13.817.

UROTECNO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Urotecno, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Valencia, calle Doctor Manuel Candela, número 41, el día 13 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio económico de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración en el ejercicio económico de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio económico de 2001.

Cuarto.—Cese y nombramiento o reelección de Consejeros.

Quinto.—Autorización para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, cuantos documentos serán sometidos a estudio y aprobación en la Junta general que se convoca, así como pedir la entrega o el envío inmediato y gratuito de dichos documentos.

Valencia, 27 de marzo de 2002.—El Consejero delegado, Ángel Arbizu Bonet.—13.831.

VALDECruz INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2002, a las once treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.795.

WEBSTER INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 15 de mayo de 2002, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 16 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Dejar sin efecto el acuerdo sexto adoptado por la Junta general de accionistas de fecha 15 de junio de 2001, relativo a la modificación de Estatutos sociales para su adaptación a la figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos.

Sexto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Autorización a la entidad gestora de la sociedad para la realización de inversiones en otras instituciones de inversión colectiva.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el 1 por 1.000 del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Barcelona, 15 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.551.

W.S. LLEIDA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad escindida)

ROVIRA PALAU INVESTMENTS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

De acuerdo con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta general extraordinaria de «W. S. Lleida, Sociedad Limitada», celebrada con carácter universal el día 2 de abril de 2002, acordó la escisión parcial de la misma y su aportación a la nueva sociedad que se constituirá y se denominará «Rovira Palau Investments, Sociedad Limitada».

La operación se acordó en base al proyecto de escisión parcial, de fecha de 14 de marzo de 2002, que fue depositado en el Registro Mercantil de Lleida con fecha de 20 de marzo de 2002.

De conformidad con lo establecido en los artículos 242, 254 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, el Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores